

clave: 02-HU-1607 «Mejora de intersección de la carretera A-472 con ramal de acceso a travesía urbana de La Palma del Condado (Huelva)», al no haber resultado posible practicarles la correspondiente notificación de forma personal, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, lo siguiente:

«De acuerdo con lo previsto en el artículo 29 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, le requiero, para que, en el plazo de veinte días, contados a partir de la recepción de este escrito, presente hoja de aprecio en la Delegación Provincial, en la que concrete el valor en que estime el objeto que se expropia, pudiendo hacer cuantas alegaciones considere oportunas.

La valoración, que se presentará por triplicado ejemplar, habrá de estar forzosamente motivada y podrá estar avalada por Peritos, cuyos gastos de honorarios corren por su cuenta.

Le significo que, en cualquier momento de la tramitación de este expediente, puede llegar a un mutuo acuerdo amistoso, sobre el precio con la Representante de la Administración.»

Huelva, 21 de febrero de 2011.- El Delegado, Gabriel Cruz Santana.

#### A N E X O

Finca: 5.  
Políg.: 20  
Parc.: 168.  
Propietario: Desconocido.

Finca: 6.  
Políg.: 20  
Parc.: 167.  
Propietario: ADIF (Administrador de Infraestructuras Ferroviarias).

*ANUNCIO de 21 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica al titular afectado por la obra que se cita.*

Por el presente anuncio se comunica al titular de la finca reseñada en Anexo adjunto, perteneciente al término municipal de Palos de la Frontera y afectada por la obra clave: 01-HU-1628, «Actuación de seguridad vial en eliminación de tramo de concentración en la carretera A-494, del p.k. 17,1 al 18,6», TCA 9-06, al no haber resultado posible practicarle la correspondiente notificación de forma personal, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, lo siguiente:

«De acuerdo con lo previsto en el artículo 29 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, le requiero, para que, en el plazo de veinte días, contados a partir de la recepción de este escrito, presente hoja de aprecio en la Delegación Provincial, en la que concrete el valor en que estime el objeto que se expropia, pudiendo hacer cuantas alegaciones considere oportunas.

La valoración, que se presentará por triplicado ejemplar, habrá de estar forzosamente motivada y podrá estar avalada por Peritos, cuyos gastos de honorarios corren por su cuenta.

Le significo que, en cualquier momento de la tramitación de este expediente, puede llegar a un mutuo acuerdo amistoso sobre el precio con la Representante de la Administración.»

Huelva, 21 de febrero de 2011.- El Delegado, Gabriel Cruz Santana.

#### A N E X O

Finca: 4.  
Políg.: 16.  
Parc.: 99.  
Propietaria: Freslogar, S.L.

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 21 de enero de 2011, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la apertura del expediente de información pública del estudio informativo que se cita (BOJA núm. 24, de 4.2.2011).*

Advertidos errores, por omisión, en el texto de la Resolución de 21 de enero de 2011, por la que se anuncia la apertura del expediente de información pública del estudio informativo variante de Cuevas del Almanzora en la carretera A-332, de clave: 02-AL-0572-00-00-EI, publicada en BOJA núm. 24, de 4 de febrero de 2011, se procede a su modificación, quedando redactada de la siguiente forma:

Aprobado provisionalmente con fecha 21 enero de 2011, por el Ilmo. Sr. Director General de Carreteras, el Estudio Informativo Variante de Cuevas del Almanzora en la carretera A-332, de clave: 02-AL-0572-00-00-EI y en cumplimiento de lo ordenado en el párrafo 3.º de la Resolución Aprobatoria y de acuerdo con el artículo 33 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, y a los efectos de los artículos 31 y concordantes de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se abre trámite de información pública preceptiva por un período de un mes, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio, durante el cual se podrán formular las alegaciones u observaciones que por parte de los particulares y Organismos Oficiales se estimen oportunas, que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y la concepción global de su trazado, su integración en el paisaje del entorno y las afecciones de la actuación al medio ambiente y al patrimonio histórico. Dicho período de información pública será común para todas aquellas autorizaciones y pronunciamientos ambientales competencia de la Consejería de Medio Ambiente y que resulten necesarias con carácter previo para la implantación y puesta en marcha de la actuación. El Estudio Informativo estará expuesto al público en el Ayuntamiento afectado y en el Servicio Provincial de Carreteras correspondiente, sito en la Avenida Paseo de Almería, núm. 15, planta 5.ª, en Almería, en donde podrá ser consultado en días y horas hábiles de oficina.

Sevilla, 24 de febrero de 2011

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2011, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Huelva ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo al Programa Presupuestario 32D y al amparo de la Orden de 23 de octubre de 2009, por la que se desarrolla el Decreto 335/2009, de 22 de septiembre, por el que se

regula la ordenación de la Formación Profesional para el Empleo en Andalucía, y se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones y ayudas y otros procedimientos.

CIF	ENTIDAD	IMPORTE
F21335724	ACADEMIA CARTAYA SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA	12.000,00
B91284067	ACTIVIDADES ESCÉNICAS Y AUDIOVISUALES, S.L.L.	93.480,00
E14501340	AICOR C.B.	49.320,00
B21254777	AMBULANCIAS EL ROCÍO, S.L.	51.435,00
48931318Z	ANDRÉS JAVIER PÉREZ DOMÍNGUEZ	52.920,00
B91015751	ÁNFORA FORMACIÓN S.L.	311.025,00
B21425202	ANIMACIÓN Y EVENTOS MELODY, S.L.	33.855,00
G14061957	APROCA ANDALUCÍA	141.805,00
G21240320	ASOC. DE FAMILIARES ENFERMOS ALZHEIMER OTRAS DEMENCIAS DE HUELVA Y PROVINCIA	49.290,00
G14620885	ASOC. PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA PYME ANDALUZA (APROPYME)	72.922,50
G21167185	ASOC. FAMILIARES Y AMIGOS DEFIC. PSIQ. LA CANARIEGA	178.661,25
G21029681	ASOCIACIÓN AGUAVIVA	35.831,25
V21192870	ASOCIACIÓN COMITÉ CIUDADANO ANTISIDA DE HUELVA	228.465,00
G21162649	ASOCIACIÓN CULTURAL DE MUJERES PATERNINAS	37.365,00
G21279963	ASOCIACIÓN DE ANTIGUOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA	19.950,00
G21241716	ASOCIACIÓN DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE ONUBENSE	22.440,00
G21248118	ASOCIACIÓN DE JÓVENES ESPECIALES DE MOGUER ABRIENDO PUERTAS	104.340,00
G21013719	ASOCIACIÓN DE PADRES Y PROTECTORES DE NIÑOS Y ADULTOS MINUSVÁLIDOS PSÍQUICOS COMARCAL AYAMONTE	30.900,00
G21362173	ASOCIACIÓN DE SERVICIOS Y SOLIDARIDAD CLASSMANA	68.060,00
G21232130	ASOCIACIÓN DESEMPLEADOS ONUBENSES MAYORES DE 40 AÑOS «LA SOLIDARIA»	62.310,00
G21340428	ASOCIACIÓN ERA VENERA	61.440,00
G21109419	ASOCIACIÓN ESPERANZA	66.420,00
G21383261	ASOCIACIÓN LOCAL DE EMPRESAS PEQUEÑAS Y AUTÓNOMOS DE HUELVA	195.198,75
G21431045	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL CENTRO DE INNOVACION DEL CALZADO DE VALVERDE	96.900,00
G21211876	ASOCIACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN LABORAL DE LA MUJER «CAMINAR»	112.325,00
G41065567	ASOCIACIÓN PAZ Y BIEN	189.622,50
G21479282	ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL FORMAMOS	98.940,00
G21010633	ASPAPRONIAS-AGROWELBA	78.330,00
B21209994	AUTOESCUELA ODIEL, S.L.	41.827,50
B21291059	AVENTURA VERDE WAINGUNGA, S.L.	24.558,75
P2100200A	AYUNTAMIENTO DE ALJARAQUE	185.902,50
P2100500D	AYUNTAMIENTO DE ALMONTE	87.360,00
P2100600B	AYUNTAMIENTO DE ALOSNO	48.768,75
P2101000D	AYUNTAMIENTO DE AYAMONTE	125.930,00
P2101500C	AYUNTAMIENTO DE CABEZAS RUBIAS	26.235,00
P2102100A	AYUNTAMIENTO DE CARTAYA	204.187,50
P2103100J	AYUNTAMIENTO DE ENCINASOLA	24.910,00
P2103400D	AYUNTAMIENTO DE GALAROZA	27.300,00
P2103500A	AYUNTAMIENTO DE GIBRALEÓN	92.277,50
P2104200G	AYUNTAMIENTO DE ISLA CRISTINA	50.845,00
P2105400B	AYUNTAMIENTO DE LA PALMA DEL CONDADO	24.558,75
P2105000J	AYUNTAMIENTO DE MOGUER	86.655,00
P2105800C	AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE GUZMÁN	40.000,00
P2107900I	AYUNTAMIENTO DE PUNTA UMBRÍA	123.007,50
F21490073	BAMBINIS, S.C.A.	49.290,00
B21456174	BRASERÍA LAS CARABELAS, S.L.	35.256,00

CIF	ENTIDAD	IMPORTE
B21298923	CAMPO BALDIO DE PUEBLA DE GUZMÁN S.L.	40.470,00
R2100329H	CÁRITAS DIOCESANA DE HUELVA	101.210,00
B21333019	CASTILLO DE SANTO DOMINGO, S.L.L.	79.920,00
29783176Q	CEFERINO LUIS MARÍN MARTÍNEZ	35.380,00
B21404876	CENTRO DE EMPLEO E INSERCIÓN LABORAL DE ANDALUCÍA, S.L.	62.842,50
A21110987	CENTRO DE EMPRESAS RIOTINTO, S.A.	56.640,00
J21355052	CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS S.C.	26.235,00
B21248126	CENTRO DE FORMACIÓN AUTOESCUELA SAN ANTONIO DEL CONDADO, S.L.	85.432,50
B07887441	CESGARDEN, S.L.	45.510,00
Q2175003I	COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE HUELVA	27.200,00
B21481578	COMPLEJO LOS VENEROS, S.L.	42.140,00
Q7150009D	CONSORCIO - ESCUELA HOSTELERÍA ISLANTILLA	43.391,25
V21327458	CONSORCIO ANDALUZ DE FORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	180.285,00
B21487005	CHARO PALANCO, S.L.	115.200,00
V21179859	DEPARTAMENTO DE INSTRUCCIÓN DEFENSA Y SEGURIDAD ANDALUZ (DIDSA C.B.)	51.870,00
P2100000E	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA	207.937,50
B21353884	DOCE IDEAS S.L.U.	125.876,25
B21247259	DOÑANAVENTURA-ARACENAVENTURA, S.L.	40376,25
B21332960	EL MIRADOR DEL CONQUERO, S.L.	35.380,00
B21389458	EL PARAISO DE LA DEHESA, S.L.	202.820,00
B21423208	ESCUELA HÍPICA DE HUELVA, S.L.	65.737,50
B21429790	ESCUELA LA PLAYA DE MAZAGÓN, S.L.	68.060,00
G23633267	ESCUELAS PROFESIONALES SAGRADA FAMILIA	187.237,50
B21394458	ESTUDIOS DE ENSEÑANZA DELTA, S.L.	39.600,00
B21487160	EUROPALILLO, S.L.U.	66.555,00
B21177762	EUROPEA LANGUAGE STUDIES, S.L.	79.200,00
B21466164	EVENTS GLOBAL PRODUCCION & MANAGEMENT S.L.U.	24.640,00
P2105500I	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA	133.413,75
G21111647	FEDERACIÓN LOCAL DE ASOCIACIONES DE VECINOS TARTESOS	132.877,50
G21428860	FUNDACIÓN CAMPO BALDIO	63.547,50
G21188447	FUNDACIÓN CES-HUELVA PROYECTO HOMBRE	135.600,00
G21314621	FUNDACIÓN DE AYUDA A LA INFANCIA Y LA JUVENTUD SANTA MARÍA DE BELÉN	280.065,00
G91851965	FUNDACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	101.557,50
G91243998	FUNDACIÓN EUROPEA PARA LA COOPERACIÓN NORTE - SUR	28.560,00
G14052121	FUNDACIÓN HERMIDA LA CHICA	139.275,00
G41634064	FUNDACIÓN MONTE MEDITERRÁNEO	40.425,00
G2121000I	FUNDACIÓN VALDOCCO	233.557,50
B21488037	FUSIÓN ONUBENSE, S.L.	222.645,00
B21230420	GABINETE PICHARDO CALERO, S.L.	62.842,50
B21424453	GESTIOCIQ, S.L.	100.040,00
A21487328	GOBAFROST, S.A.	192.555,00
B41824401	H.A.S.A. SEVILLA ASISTENCIAL, S.L.	64.005,00
B21439690	HOTEL RURAL LAS DELICIAS DE LA SIERRA DE ARACENA	22.940,00
F21225876	HUELVA ENSEÑANZA SOC. COP. AND.	90.673,50
A14108915	INDUSTRIAS TURÍSTICAS DE ANDALUCÍA, S.A.	244.455,00
B21456794	INICIATIVA Y DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO CONSULTORÍA Y FORMACIÓN, S.L.U.	111.690,00
B81153224	INTERACCIÓN Y SERVICIOS CONCERTADOS, S.L.	75.577,50
B21028105	ISAÍAS GUERRA E HIJOS, S.L.	94.095,00
28356072Q	JOSÉ PALMA MORENO (ACADEMIA S.E.A.)	127.710,00
B21353636	JURADO ALMONTE, S.L.U.	37.180,00
P2100012J	MANCOMUNIDAD CUENCA MINERA	72.922,50
P2100014F	MANCOMUNIDAD DE DESARROLLO CONDADO DE HUELVA	130.102,50

CIF	ENTIDAD	IMPORTE
P7101101I	MANCOMUNIDAD DE DESARROLLO LOCAL CAMPIÑA-ANDÉVALO	251.417,50
P2100013H	MANCOMUNIDAD DE ISLANTILLA	210.100,00
P2100116I	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS BETURIA	93.900,00
P2100031J	MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA	19.800,00
P2100008H	MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL R.S.U. SIERRA MINERA	234.960,00
P2100114D	MANCOMUNIDAD RIBERA DE HUELVA	203.178,75
P2100113F	MANCOMUNIDAD SIERRA OCCIDENTAL DE HUELVA	136.860,00
B21382262	MGV FORMACIÓN ONUBENSE SL	62.842,50
B21430856	MULTISERVICIOS Y LIMPIEZAS DOÑANA, S.L.U.	212.865,00
B21332219	NIEBLA PRODUCCIONES AUDIOVISUALES, S.L.	167.400,00
B21476297	NOVAULA FORMACIÓN Y RECURSOS HUMANOS, S.L.	134.771,25
B21295084	ONUBA TECHNOLOGY S.L.	56.160,00
P7160002G	PATRONATO DE DESARROLLO LOCAL DE HUELVA	28.800,00
B21447941	PICADERO LA SUERTE, S.L.	54862,5
B21461314	PROCEDIMIENTOS DE CALIDAD Y GESTIÓN, S.L.	39.650,00
F21210968	PROFESORES HUELVA, S.C.A.	43.605,00
A14207253	PROGRAMACION Y DISEÑO DEL GENIL, S.A.	82.815,00
B23585755	PROMOCIONES VITAL RESORTS, S.L.	24.910,00
R2100021A	SALESIANOS CRISTO SACERDOTE HUELVA	378.502,50
29794820E	SALVADOR DE ORTA ROMERO PABLOS	31.275,00
G61559647	SAR FUNDACIÓN PRIVADA	49.290,00
A78813962	SISTEMAS Y FOMENTOS TECNOLÓGICOS, S.A.	55.035,00
F21102893	SOC. COOP. AND. AUTOESCUELA RÁBIDA	169.500,00
F21012331	SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA CAMPO DE TEJADA	42.840,00
B21454351	SOPORTEEC, S.L.	75.322,50
B21488713	TALLERES J. PEGUERO S.L.U.	88.357,50
F21366745	TILLA HUELVA, S.C.A.	19.800,00
U21483731	U.T.E. CENOARTE	134.720,00
Q7150008F	UNIVERSIDAD DE HUELVA	85.700,00
29049334N	VÍCTOR MIGUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ	57.525,00
F21003588	VINÍCOLA DEL CONDADO SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA	49.796,25

Huelva, 21 de febrero de 2011.- El Director (Resolución de 28 de septiembre de 2009), el Secretario General, José Martínez Iglesias.

*ANUNCIO de 18 de febrero de 2011, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación estatutaria de la organización empresarial que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, el día 7 de febrero de 2011, fue presentada para su tramitación y depósito la solicitud de modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación de Fabricantes de Conservas de Pescados, Andaluces Artesanos de la Mar». Con fecha 7 de febrero de 2011 se efectuó requerimiento al interesado advirtiéndole las anomalías subsanables, teniendo entrada en este Consejo contestación con fecha 17 de febrero de 2011.

Se introduce la expresión «sin ánimo de lucro» en los estatutos y se modifican los arts. 3, 7, 26, 27, 30, 31 –los artículos 30 y 31 son de nueva emisión, con lo que se reenumeran los artículos siguientes–.

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio aprobado en reunión de la Asamblea General Ex-

traordinaria celebrada en Sevilla, el día 1.12.2010, figuran don Manuel Becerra Tey (Secretario General) y don José Manuel Fernández González (Presidente).

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 18 de febrero de 2011.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

*ANUNCIO de 23 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación de Provincial de Empleo de Sevilla, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en Avda. República Argentina, núm. 21, 1.ª planta. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Contra los citados actos podrá interponer recurso contencioso-administrativo, a elección del demandante, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en cuya circunscripción tenga su domicilio o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su notificación, por comparecencia ante esta Delegación Provincial dentro del plazo establecido o por el transcurso del mismo.

Núm. expte.: 497/08. Núm. de acta: 210230/08.

Núm. Recurso: 10825/09.

Interesado: Don Emilio Sojo Romero, como representante de Milaed, S.L. CIF: B91043489.

Solidaria: Astreo, S.A. (Notificada).

Acto: Res. relativa a proced. sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 17 de diciembre de 2010.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Sevilla, 23 de febrero de 2011.- La Delegada, Aurora Cosano Prieto.

*ANUNCIO de 16 de febrero de 2011, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifican diversos actos administrativos a las solicitudes realizadas al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, de diversos proyectos empresariales.*

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos el siguiente acto administrativo a las entidades que a conti-